

Carta de Pago

Provincia de Madrid Folio
Pósito de Posuelo de Alarcón 1

Como Claveros del Pósito de Posuelo de Alarcón
hemos recibido de D. (1) Cecilia María Peru Martín
la suma de ptas. (en letra) seiscientos ochenta y dos pts 50/100
por el concepto de pago ^{total} (2) de la deuda que figura a nombre de
D. Cecilia María Peru Martín
y que venció el día 1 de Marzo de 1942

Dicho pago se descompone como sigue:

Principal ptas. 650,00
Intereses ptas. 32,50 cuyo total de ptas. 682,50
se ingresa en las arcas del Pósito.

(2) Por tratarse de deuda en apremio, se cobraron además las cantidades siguientes, que quedan en nuestro poder en calidad de depósito para su inmediata distribución reglamentaria.

Recargos del 20 por 100 (3) ptas.	
Gastos de expediente	
Dietas, testigos y comisión embargo	
Idem peritos tasadores	
Derechos Registrador.	
5 por 100 premio Depositario embargo	
Gastos ocasionados por el Depósito	
Reintegro del expediente	
Total ptas.	

Y para que conste, expedimos la presente en Posuelo de Alarcón
a 1 de Marzo de 1942

Tomé razón:

El Presidente,

El Secretario,

El Depositario,

[Signature]
[Signature]
[Signature]

(1) El que paga.—(2). Táchese la expresión que no proceda.—(3) El 4 por 100 del Servicio se remitirá inmediatamente por giro postal. Si el agente no hubiere actuado, su parte ingresará en el Pósito.

Carta de Pago

Provincia de Folio
Pósito de

Como Claveros del Pósito de
hemos recibido de D. (1)
la suma de ptas. (en letra)
por el concepto de pago ^{total} (2) de la deuda que figura a nombre de
D.
y que venció el día de de 19.....

Dicho pago se descompone como sigue:

Principal ptas.
Intereses ptas. cuyo total de ptas.
se ingresa en las arcas del Pósito.

(2) Por tratarse de deuda en apremio, se cobraron además las cantidades siguientes, que quedan en nuestro poder en calidad de depósito para su inmediata distribución reglamentaria.

Recargos del 20 por 100 (3) ptas.	
Gastos de expediente	
Dietas, testigos y comisión embargo	
Idem peritos tasadores	
Derechos Registrador.	
5 por 100 premio Depositario embargo	
Gastos ocasionados por el Depósito	
Reintegro del expediente	
Total ptas.	

Y para que conste, expedimos la presente en
a de de 19.....

Tomé razón:

El Presidente,

El Secretario,

El Depositario,

[Signature]

(1) El que paga.—(2). Táchese la expresión que no proceda.—(3) El 4 por 100 del Servicio se remitirá inmediatamente por giro postal. Si el agente no hubiere actuado, su parte ingresará en el Pósito.

E. Giménez, S. A.—Energías, 14 y 16.—Madrid.